

Una conferencia

IV

Toma el buen doctor Gomis por su cuenta al partido republicano y pretende hacer un análisis de las condiciones que éste ofrece para el buen gobierno y la necesaria regeneración de nuestro país.

Dice que la forma republicana sólo puede establecerse fácilmente en los pueblos formados de un modo rápido y sin precedentes monárquicos, como en América; pero que en las demás naciones la monarquía es la que rige sus destinos, con muy rara excepción, viniendo a constituir una teoría innovadora la implantación de la forma republicana.

Y sigue luego: «Aplicando estas consideraciones al partido republicano español, réstame añadir que un país cuya monarquía es tan antigua que se remonta su origen más allá de los tiempos históricos; que a pesar de las rejas sacudidas que experimentara en su incesante batallar con la invasión del Norte y con los árabes, no menor que en sus contiendas entre los distintos reinos, ha conservado siempre el mismo régimen monárquico... este país demuestra que sus ideas, costumbres y sentimientos son eminentemente monárquicos.»

Distingo querido doctor: Que son eminentemente monárquico-tradicionales, o históricos, concedo; monárquico-liberales, representativos o parlamentarios, niego.

El antecedente sentido por el conferenciante es cierto; la consecuencia sin embargo es falsa, falsísima y sólo prueba que la lógica del abogado, teólogo y literato es una lógica totalmente perniquebrada.

En efecto, el término abre que viene cimentada aquí la fuerza del argumento, como base única de la consecuencia deducida, es el *carácter secular* de la monarquía que luchó victoriosamente contra los árabes y contra los invasores del Norte ó sea la monarquía tradicional y genuinamente española que defendemos los carlistas.

Por consiguiente el doctor, licenciado y bachiller Gomis ha malgastado el tiempo estudiando lo que no había de lograr entender, y en este caso de poco le sirven sus títulos académicos; ó tendrá que argüir de una manera racional, así por ejemplo: «Un país cuya monarquía es tan antigua que se remonta su origen más allá de los tiempos históricos... etc., demuestra que sus ideas, costumbres y sentimientos son eminentemente monárquico-tradicionales ó históricos; es así que el régimen republicano y el monárquico-constitucional o representativo, no son seculares, ni históricos, ni tradicionales; luego ambos constituyen para nuestro país una teoría innovadora de difícil arraigo y de muy peligrosos resultados.»

Porque vamos a ver, señor doctor: debe usted saber sin duda que el nombre no hace a la cosa, y que existe mayor diferencia esencial entre la monarquía histórica y la constitucional, que entre esta última y la república; hasta tal punto, y usted parece concederlo así en cierto pasaje de su discurso, que no sería ningún despropósito considerar a la monarquía representativa como una república con presidencia hereditaria, y a la república como una monarquía electiva constitucional.

Los principios fundamentales de ambas instituciones, ó sea, los relativos al origen del poder supremo y a su representación, concuerdan casi completamente, al paso que se separan por completo de aquellos otros que informan la monarquía tradicional española, invocada por el señor Gomis en su argumento contra el partido republicano.

¿Va viendo el orador del ateneo madrileño que no es tan fácil, como sin duda creyera, pasar gato por liebre en estas materias, y que el argumento con que pretende combatir la implantación de la república en España, se refuerza con incontrastable fuerza lógica contra sus propias aficiones dinásticas?

Pero, si Dios me da lugar y tiempo, ya contaré a mis lectores las gracias y lindas que le ocurrieron al bueno del doctor Gomis para recrear los oídos de sus liberales oyen-

tes, quienes de seguro admirarían (como no?) el extraordinario talento del orador.
¡Qué tiempos, señor! Qué tiempos!

URUMEA.

D. Alfredo Brañas

No pasa día sin que tengamos que poner de luto nuestras columnas, dando cuenta de un nuevo dolor y de una nueva pérdida. La de hoy es tristísima para nosotros. Ha muerto el catedrático de Santiago D. Alfredo Brañas.

Bien poco hace que estuvo en Madrid, siendo juez de unas oposiciones a la cátedra de Derecho canónico. Joven, lleno de vida, de ilustración vastísima y grande amor al trabajo católico práctico y de corazón de oro, el Sr. Brañas era una legítima esperanza de los buenos.

No fué carlista declarado hasta sus últimos tiempos. Amante de su patria chica, de su hermosa Galicia, y ferviente católico, era un entusiasta regionalista y un buen cristiano, y con estas cualidades y su clarísimo talento comprendió que nada más que los carlistas, en ninguna parte más que en el programa de las tradiciones españolas podían tener sus ideas cabida y cumplimiento.

Por eso mandó a *El Correo Español* y dedicó a don Carlos de Borbón sus magníficos artículos acerca del regionalismo gallego, artículos que, a pesar de ser autorizados por la estrecha censura militar que entonces existía, valieron un proceso movido por los caciques gallegos que le odiaban ferozmente y que andaban buscando un pretexto para separarle de su cátedra.

Pero el señor Brañas, más que por sus obras científicas y literarias, por su labor política, alcanzó universal renombre por el discurso que pronunció en el Congreso Católico de Burgos. No era aquel discurso acomodado al móvil dinástico que quizá tuvieron algunos en aquel Congreso, era católico y era español. Y los Prelados abrazaron con efusión al docto catedrático, y los congresistas le aplaudieron con toda su alma, y los sectarios le señalaron como blanco de sus odios, y nuestros buenos amigos de Burgos quisieron manifestar su gratitud y su entusiasmo a Brañas y a Polo obsequiándole con un banquete.

La muerte ha segado en flor la vida del joven catedrático, valiéndose de la traidora enfermedad reinante, triste fruto que recogieron Madrid y llevó a Galicia el insigne regionalista gallego.

Prepárase a morir como buen cristiano, recibiendo fervorosamente los Santos Sacramentos, y entregó su alma a Dios el miércoles a las once de la mañana.

El duelo que deja en los católicos es grande, y estamos seguros de que todos unirán a las nuestras sus oraciones por el alma de tan llorado amigo.

DE SOCIEDAD

Hoy llegarán de Vitoria entre otras distinguidas familias, los señores de Aréizaga (don Asís), y la distinguida señorita de Aréizaga.

—Ayer llegó a esta ciudad el joven conde de la Vega de Sella.

—También es esperado hoy el marqués de Casajura.

—Se encuentra atacada de una afección grippal la esposa de nuestro querido amigo don Cándido de Orba.

—Desearnos su pronto y completo alivio.

—Hemos tenido ocasión de ver varias cintas que han bordado primorosamente distinguidas señoritas de la localidad, y sabemos que los jóvenes que tomarán parte en el torneo de la plaza de toros, se disputarán las cintas con verdadero interés.

—Signe su curso la enfermedad que padece el diputado provincial don Feliciano Echeverría.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en la calle a nuestro estimado compañero en la prensa don Raimundo de Urrutxechea, a go repuesto de la enfermedad que padece.

—En Vitoria se halla más aliviado de la dolencia que padece hace días, nuestro distinguido amigo don Pablo Velasco, de lo que nos alegramos mucho.

—Se encuentran atacados de la afección reinante en la capital alavés, nuestros respetables amigos don Arturo de la Cuesta y su virtuosa esposa.

—Celebraremos su alivio.

—También están enfermos en Vitoria aunque no de cuidado, el excelentísimo ilustrado escritor don Eduardo Velasco y su distinguida esposa, cuya mejoría deseamos.

—En el expreso de hoy llegarán los distinguidos jóvenes don José Romero y don Pedro Carrión, con objeto de pasar en ésta los días de Carnaval.

—Se encuentra gravemente enfermo en Tudela el respetable propietario don Felipe Gaytan de Ayala. Deseamos su restablecimiento.

—Ayer regresó a Madrid el excomandante del aviso *Urania* don Emilio Luanco, jefe del depósito hidrográfico en Madrid.

—De *El Nervión*:

«Por una coincidencia muy extraña y más desgraciada aún que extraña, diéron ayer y esta madrugada su alma a Dios, dos señoras cuyas inagotables caridades eran motivo de diarios y muy mercedos en comios.

La señora doña Rafaela de Ibarra y Vilallonga, es una de ellas, y la señora viuda de Epalzi, la otra. Con sólo citar los nombres está hecho su elogio.»

Sin embargo, nos proponemos hacerlo, si no cuallas finadas lo merecen, por que eso no es posible, como mejor podamos.

Por hoy nos limitamos a dar nuestro más sentido pésame a los deudos de ambas señoras, y muy especialmente a los hijos de la señora viuda de Vilallonga.

KARRIKA.

OH, EL LIBREPENSAMIENTO

El consejo municipal de Berlaumont (Francia), cuyo alcalde-presidente es nada menos que un diputado, monsieur Evrard Eliez, acaba de tomar el siguiente acuerdo:

«Considerando que si es justo conceder una gratificación sobre su sueldo al maestro por los servicios que pueda prestar a la población, ha de ser con la condición de que no manifieste sentimientos anti-republicanos; que esta manifestación acaba de hacerla Mr. Barbier, maestro de Berlaumont, poniendo a sus dos hijas en el colegio de las Hermanas de Santa Teresa, en Avesnes, cuando los colegios laicos, por cuya creación han hecho los gobiernos de la república tan grandes sacrificios, son numerosos y bien montados, no cediendo en nada para la educación ó instrucción a los establecimientos religiosos.

«Que hay necesidad de tomar, en cuanto del consejo municipal dependa, medidas energéticas contra los que marchan ó parecen marchar contra las instituciones republicanas.

«Por unanimidad, acuerda la supresión de la gratificación del maestro.»

Al leer semejantes mamarrachadas, le vienen a uno ganas de pedir á voces el triunfo del más desenfundado absolutismo para tener alguna libertad que de una manera tan descarada niegan los liberalísimos librepensadores.

El... y muera el que no piense igual que pienso yo, no ha sido nunca una paradoja.

-El descanso dominical

El espíritu de codicia ó de indiferencia se manifiesta aún en los pueblos más sensatos, bajo la forma de rebeldía contra la ley ó la costumbre generalmente aceptadas; la opinión, sin embargo, puede abogarle, y lo consigue allí donde la apatía o enerva el poder de las convenciones: tal sucede, por ejemplo en Inglaterra con relación al asunto que motiva este artículo. Aparte de la sanción de la autoridad pública y de la resuelta actitud de los padres de fa-

milia y de los jefes de establecimientos mercantiles é industriales, el descanso del domingo cuenta en aquella nación con la protección de numerosas asociaciones formadas para mantener inquebrantable su observancia. En sus listas de asociados se unen los nombres de alta categoría con los de humildes obreros, y todos con incansable celo concurren a la propaganda del pensamiento social con la incesante publicación de folletos, compendios, prospectos y diarios.

No es menos activa la propaganda que, utilizando todos los medios legítimos de influencia y de publicidad ejercen los particulares de asociaciones cristianas en Suecia y los Estados Unidos. Donde quiera que se conserve ó despierte un átomo de seriedad y buen sentido, la cuestión del domingo se impone con toda la fuerza de una importancia social y religiosa.

Con pena volvemos los ojos a España, donde para mayor escarnio del día Señor, no cesa el trabajo sino en la hora precisa de la diversión; ni ésta para el obrero y el menestral merece tal nombre si en ella no toman parte el torero, el bebedor ó el bufón.

Nada tenemos que esperar de los gobiernos, pues haciendo todos de la política el arte de adquirir y retener las granjerías del poder, los que se dicen silvestres entienden cumplida su misión dictando alguna que otra medida encaminada a sostener el orden y el bienestar material, sin perjuicio de consentir, por falta de convicción, ó sobre de debilidad, los ataques dirigidos contra las instituciones morales, ó guardadores del orden moral; los que alardean de fusionistas sólo tratan de excitar pasiones y de promover al pueblo la soberanía de la tierra, a reserva de que, cuando desbordadas las pasiones reclama el soberano sus dominios, le desprecian como a un iluso ó le apalean como a un bestia.

No tendremos nada que esperar de la opinión? Creemos que sí; pero es indispensable ilustrarla, porque está extraviada; fortalecerla, porque es tímida; purificarla, porque está manchada con el cieno del materialismo é inficionada con el hálito de muerte de la indiferencia. Mucho habremos conseguido si la atención pública se fija en el ejemplo de otros países, que ciertamente no dan un día al descanso por rutina ó por extravagancia. Inglaterra, Alemania, Suiza y los Estados Unidos respetan el domingo, mirando en esta santificación, en este respeto, el cumplimiento de la Ley de Dios, la reparación que el cuerpo exige, la renovación de la vida del espíritu, el arraigo de instituciones tan santas como la familia, tan benéficas como la economía y el ahorro, el acuerdo de las aspiraciones del obrero con los intereses del patrono; en una palabra, la armonía del orden moral en cuanto atañe al individuo, al régimen de las costumbres, a la paz social.

El hombre que infringe la ley de Dios, únicamente bajo el imperio de la violencia obedece las leyes del mundo, cuando se afana en un trabajo sin descanso, luego enflequecen las fuerzas de su cuerpo; cuando sólo se mueve por el estímulo del lucro, pronto será insensible a las aspiraciones del espíritu: no le damos amor para la familia, ni previsión para el porvenir, ni moderación en sus exigencias, encerrado en la mina de los intereses materiales, allí han cegado sus ojos para la luz del alma: en él sólo alienta la materia; la libertad es su ansia, su objeto el placer.

¿Para qué nos dirá, la vida de familia si al fin es lazo que retiene y deber que obliga? ¿Para qué la previsión, si tengo asegurado el pan de cada día con el trabajo de toda la semana? ¿Con qué derecho se intenta ordenar y limitar nuestras expansiones cuando no más que por algunas horas se nos deja dueños de nosotros mismos? ¿Con qué título se nos exige que no reivindicuemos tumultuosamente el descanso y la protección que de otro modo no se nos concede?

Respetemos y sacrifiquemos, pues, el día del Señor, honremos el día del hombre, tengamos muy presente que, según la frase de un eminente escritor, el pueblo que desprecia

a Dios debe temblar, al desprecio de Dios sigue siempre la desolación por castigo.

J. B. AYERBE.

Ormáiztegui, 22 de Febrero, 1900.

El Carnaval

Según se halla anunciado con todo lujo de pormenores y detalles, mañana darán comienzo a las extraordinarias fiestas de Carnaval que han de llamar seguramente la atención de propios y extraños por su originalidad y magnificencia.

Por la mañana

A las ocho de la mañana y como de costumbre se lidiará el toro del aguardiente.

A las nueve en punto tendrá lugar la entrada de Carnaval y solemne recepción del dios *Momo*, con toda la pompa que el acto requiere, siendo escoltado por todo el personal de la tamborrada, las carrozas de la comisión de festejos y del Club Cantábrico, y una representación de los gremios. La comisión saldrá del túnel del Antiguo.

El dios *Momo*, que llegará sobre la elegante y costosa carroza de la que ya hicimos una descripción a la ligera, será paseado por la población con toda su escolta hasta las once de la mañana, hora en que se disolverá el festival en la Plazuela de Lasala.

A las doce del mediodía y mientras se lidiarán tres bichos de los que siembran a su paso estruendo y pavor, una banda de música militar amenizará el paseo del Boulevard, que a no dudarlo estará brillante y se hará en él gran derroche de papalitos de colores.

Por la tarde

Por la tarde los espectáculos se dividirán en dos series. Espectáculo de pago en la Plaza de Toros, para los felices mortales que puedan adquirir billetes de entrada, y fiestas populares para los que estén reñidos con Alfonso ó no quieran hacer gastos.

El primero resultará, sin género de duda un espectáculo soberbio, tanto por su novedad y buen gusto como por el mucho lujo con que vestirá todo el personal que en él toma parte.

El espectáculo representará el «paso honroso de suero de Quiñones», ó sea un «Torneo en la Edad Media», con un brillante séquito de caballeros, escuderos, heraldos, jueces de campo, pajes, damas de la corte, músicos, trovadores, etc., etc., 400 personajes adornados con lujosos trajes procedentes de la renombrada casa de Mr. Millet, de París.

Las fiestas populares ó económicas serán la lidia de cinco fieras corripetas frente a la casa Ayuntamiento y música y jaleo en el Boulevard.

Por la noche

El mismo día, a las siete y media de la noche, saldrá del Depósito de la provincia una lucida y numerosa reata en la que se exhibirá el monstruoso dragón, para mover el cual se precisa la ayuda de cincuenta hombres y que irá iluminado interiormente por gran número de lámparas eléctricas.

A causa de las extraordinarias proporciones del bicho, que tendrá unos cuarenta metros de largo, no podrá la reata recorrer las calles de la parte vieja de la población y su itinerario será el siguiente:

Salida del Depósito de la provincia; recorrido, calles de Easo, San Martín, Fuenterrabía, Avenida, calle Ogundo, Alameda, Pazo, Plaza Vieja, Hernani, Andía, Miramar, Urbietta, San Marcial y Zubietta, regresando al depósito ya citado.

En el Centro Católico y organizada por los socios del mismo tendrá lugar una agradable velada teatral, con arreglo al siguiente programa:

1.ª Sinfonía, por la orquesta.
2.ª (A petición).—La graciosa comedia en dos actos y en prosa, original de don Miguel Ramos Carrión y don Vital Aza, cuyo título es *El señor gobernador*.
3.ª Estreno del gracioso sainete lírico feroz, en un acto y en prosa, letra de los señores Ramos Carrión y Campo-Arana, música del maestro Barbieri, titulado *El domador de fieras*.

Viajes

Con objeto de dar mayores facilidades a las personas forasteras que deseen asistir a las fiestas del Carnaval, las empresas de ferrocarriles y tranvías han establecido servicios especiales y a precios reducidos que hoy copiamos de nuevo para conocimiento de nuestros lectores.

La compañía del Norte establece viajes de ida y vuelta con billetes valederos para cuatro días y con derecho a viajar en todos los trenes excepto en los expresos. A los precios siguientes:

Desde Vitoria 15,85 pesetas en segunda clase y 9,50 en tercera.
Desde Pamplona 16,95 y 10,15 respectivamente.

Desde Irún, 2,10 y 1,25.
Desde Rentería, 1.
Desde Pasajes, 0,75 y 0,45.
Desde Hernani, 0,90 y 0,55.
Desde Andoain, 1,75 y 1,05.
Desde Villabona, 2,25 y 1,35.
Desde Tolosa, 3,20 y 1,95.
Desde Legorreta, 4,20 y 2,55.
Desde Villafraanca, 4,70 y 2,80.
Desde Beasain, 5,20 y 3,10.
Desde Zumarraga, 6,90 y 4,15.
Desde Alsasua, 10,55 y 6,35.
Desde Salvatierra, 12,80 y 9,50.

—La compañía del ferrocarril de la costa expendirá billetes de ida y vuelta a precios reducidos, los días 25, 26 y 27.

Así mismo las noches del 25 y del 27 en que tienen lugar la reata y entierro de la sardina, circularán dos trenes especiales, a saber:

A número 1 de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que saldrá de Zaráuz a las 9,15 de la noche para llegar a San Sebastián a las 10,12 de la misma, deteniéndose en todas las estaciones.

A número 2 de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que saldrá de San Sebastián a las 11,15 de la noche para llegar a Zaráuz a las 12,15 de la misma, deteniéndose en todas las estaciones y apeaderos.

—Por su parte la compañía del Midi de Francia, establece también billetes especiales de ida y vuelta hasta el 28 inclusive.

—En cuanto a la empresa del tranvía eléctrico ha acordado establecer servicios extraordinarios para Pasajes y Rentería en días y horas siguientes:

Domingo 25.—Dos salidas: una a las 11 de la noche y otra a las 11 y 1/2.

Lunes 26.—Una a las doce de la noche.

Martes 27.—Dos salidas: una a las 11 de la noche y otra a las 11 y 1/2.

NOTICIAS

LOCALES

Fiesta a bordo

Galantemente invitados por el conocido naviero donostiarra don José María Aristeguieta, acudimos ayer tarde al vecino pueblo de Pasajes con objeto de asistir a la bendición del hermoso vapor recientemente adquirido por dicho señor, para dedicarlo a la navegación comercial de altura.

Dicho buque pertenecía anteriormente a una importante compañía de navegación inglesa y llevaba el nombre de *Rydal Water*. Es de corte nuevo y elegante y su distribución interior es magnífica para el objeto que se le destina, pues cuenta con extensas y espaciosas bodegas, sin que por esto desmerezca en nada el compartimento destinado a camarotes, que si bien son reducidos, se hallan decorados y amueblados con todo el confort que es posible en buques de este género.

Mide el vapor 271 pies ingleses de eslora por 32 de manga y 24 de puntal.

Su capacidad es de 2.700 toneladas y 250 carboneras y tiene un calado de 21 y medio pies ingleses por proa y 22 y medio por popa.

Tiene un andar de nueve millas por hora.

El buque fué adquirido en Glasgow y llegó a Pasajes con cargamento de carbón.

Al cambiar de nacionalidad cambió también de nombre y fué bautizado bajo la advocación de la Reina del cielo y Esperanza de los marinos, pasando a llamarse *Nuestra Señora del Carmen*.

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases.

CAMPANAS Y RELOJES DE TORRE

Casa fundada en 1828 con real patente de invención por 20 años y la más acreditada, de Echebaster hijo.

PINTORERIA, 82, Y NUEVA DENTRO.-VITORIA

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas, una peseta botella

GRAN DEPURATIVO: ÚNICAS EN EL CONSUMO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL CORREO DE GUIPUZCOA

DIARIO TRADICIONALISTA

SUJETO A LA CENSURA ECLESIASTICA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—En España, por un año, 18 pesetas; por un semestre, 9 pesetas, y por un trimestre, 4,50.—Extranjero, 4 pesetas al año.—Número suelto, 5 céntimos, y atrasado 25 céntimos.

CONDICIONES DE INSERCIÓN.—En 1.ª plana, 1,50 pts. la línea.—En 2.ª plana, 0,75 pts. la línea.—En 3.ª plana, 0,50 pts. la línea.—En 4.ª plana, 0,10 pts. la línea.—Esquelas de defunción, á 2 columnas, en 1.ª plana, 60 pts.—En 3.ª plana, 15 pesetas.—Comunicados desde 1 á 25 pesetas por línea.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de 15 inserciones.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Easo, 4 bajo.—Telefono, número 274

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se reciben en la imprenta de este diario
Hasta las tres de la madrugada

CAPSULAS EUPEPTICAS
DE

MORRHUOL

Principio activo de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS de ORO, en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de fegado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias hechas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus simulaciones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la TISIS pulmonar, BRONQUITIS, raquitismo, escrófula, linfatismo, debilidad general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y Principales de España y América

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE LA VIUDA DE

J. L. AGUIRRE

Proveedor de la Real Casa

Pensionado por la Provincia.

Discípulo y comisionado de las célebres casas de Erard y Rodolphe, de París.

Venta y alquiler á plazos y á contado. Cambios y reparaciones.—Prontitud, economía y esmero en los pedidos



VIUDA DE J. L. AGUIRRE
EN IBARRA (TOLOSA)

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiácidas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, letargia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual (en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 25, quien envía por correo al mismo precio. Fídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en San Sebastián: Doctor Casadevante.

EXPLICACION DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

del sabio P. JOSÉ DE HARBE

de la Compañía de Jesús

por el Canónigo doctor Jacobo Schmitt

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprendan la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor. I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid.

Papel para envolver

Se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATÓLICA

Que se publica los días 7, 15, 22 y último de cada mes en cuadernos de 16 páginas á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio, de cerca 800 páginas de texto, con centenares de grabados

Esta publicación REGALA anualmente á sus abonados una novela escogida de buen fondo y sana moral, sujeta á la censura eclesiástica.

El precio de suscripción es de diez pesetas al año, y se suscribe en Barcelona, calle de Hércules, núm. 3, y demás librerías católicas de España.



El liberalismo es pecado

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la Revista Popular.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 10 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de dicha Revista, 4 pesetas en rústica, 5'50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LA ESMERALDA

OPTICA

FABRICA DE PLATERIA

movida por electricidad

JOYERIA

La primera establecida en el Norte de España

FRANCISCO HERNÁNDEZ

RELOJERIA Y JOYERIA

PLATERIA

39. AVENIDA DE LA LIBERTAD 39

SAN SEBASTIAN

RELOJERIA